

E-Bilbao: Trunk road construction work

OJ S 74/2013 16/04/2013

Contract notice

Works

Directive 2004/18/EC

Section I: Contracting authority

I.1. Name and addresses

Official name: Bizkaiko Foru Aldundia - Diputación Foral de Bizkaia - Departamento de Obras Públicas y Transportes

Postal address: c/ Ibañez de Bilbao, 20

Town: Bilbao

Postal code: 48009

Country: Spain

E-mail: herri_lanak_kontratazioa@bizkaia.net

Telephone: +34 944067104 / 944066169

Fax: +34 944067111

Internet address(es):

General address of the contracting authority: www.bizkaia.net

Additional information can be obtained from:

the abovementioned address

Specifications and additional documents (including documents for competitive dialogue and a dynamic purchasing system) can be obtained from:

Official name: Cianoplan, S.A.

Postal address: Juan de Ajuriagerra, 35 bajo

Town: Bilbao

Postal code: 48009

Country: Spain

E-mail: ajur@cianoplan.es

Telephone: +34 944247160

Fax: +34 944316895

Internet address: <http://www.cianoplan.es>

Tenders or requests to participate must be submitted: the abovementioned address

I.2. Type of the contracting authority

Regional or local authority

I.3. Main activity

Other: Obras Públicas y Transportes

I.4. Contract award on behalf of other contracting authorities

The contracting authority is purchasing on behalf of other contracting authorities: no

Section II: Object of the contract

II.1. Description

II.1.1.

Title attributed to the contract by the contracting authority

Mejora de la carretera BI-625 del P.K. 384+750 al P.K. 386+350. Enlace de Zartamo-enlace de Basauri

II.1.2. Type of contract and place of performance or delivery

Works

Main site or place of performance: Bizkaia

NUTS code

II.1.3. Information about a framework agreement or a dynamic purchasing system

The notice involves a public contract

II.1.4. Information about framework agreement**II.1.5. Short description of the contract or purchase(s)**

El presente proyecto consiste en la mejora de la carretera foral BI-625 en el tramo comprendido entre el P.K. 384+750 al P.K. 386+350. La actuación, orientada a mejorar las condiciones de seguridad de los usuarios de la vía, se basa principalmente en cuatro aspectos fundamentales.

La principal actuación proyectada consiste en la ampliación de la plataforma viaria existente de un carril por sentido de circulación a dos carriles para cada sentido. La presencia del río Nervión en el margen izquierdo de la calzada según el kilometraje creciente de la vía, obliga a realizar dicha ampliación hacia el lado monte, lo que provoca la necesidad de ejecutar grandes desmontes sobre la ladera actual, incluyendo los sistemas de sostenimiento necesarios para garantizar la estabilidad de los mismos. De esta manera se consigue el espacio suficiente para la ampliación de la plataforma viaria, si bien no se abandona en ningún momento la calzada actual aprovechándose ésta prácticamente en su totalidad. Esta ampliación de la plataforma, además de obligar a la remodelación de los ramales de conexión del lado monte de los enlaces existentes, viene acompañada de la implantación de carriles de cambio de velocidad tanto de aceleración como de deceleración para permitir una mejor incorporación de los vehículos desde y hacia la BI-625.

La ampliación de la plataforma y la remodelación de los ramales de conexión de los enlaces existentes provocan así mismo la necesidad de la ampliación del paso inferior existente del enlace de Lapatza. Debido a la presencia de cinco carriles de circulación en esa sección transversal, se debe ampliar el pórtico de hormigón armado que resuelve actualmente el cruce a dos niveles del enlace mencionado. Para ello se proyecta una estructura de tipología diferente, materializada en dos estribos micropilotados y un tablero-losa compuesto por vigas prefabricadas de hormigón pretensado, que se une al dintel del pórtico existente mediante pasadores horizontales, y que permite una respuesta conjunta de ambas estructuras.

Así mismo se proyecta la renovación de los sistemas de contención del tramo de la carretera mediante la implantación de diferentes tipologías. De todas ellas destaca la implantación del pretil metálico en el borde del lado río, por ser el más extenso de todos, y porque presenta las mayores dificultades en su ejecución. Esto es debido a que necesita de la ejecución de un durmiente de hormigón armado previamente donde anclar el pretil metálico. Dicho durmiente apoyará parcialmente en los muros de sostenimiento existentes ejecutados principalmente en mampostería. En la actuación se incluye el tratamiento superficial de los muros así como posibles rehabilitaciones puntuales de los mismos para garantizar un apoyo correcto del durmiente proyectado. El otro gran elemento de contención a implantar se refiere a la barrera de hormigón prefabricada a colocar en la mediana de la plataforma de manera que se segreguen físicamente los dos sentidos de circulación, si bien su colocación no presenta tanta dificultad como el primero.

Si bien la calzada lado río proyectada (sentido de circulación Arrigorriaga) se adecua fundamentalmente al trazado existente de la actual plataforma de la BI-625, lo que permite mediante la implantación de mezclas bituminosas sucesivas alcanzar progresivamente la rasante del trazado proyectado, existe un tramo del proyecto donde la carretera actual presenta carencias importantes en la pendiente longitudinal de la calzada, lo que obliga a una modificación de dicha rasante. Esto presenta dos consecuencias principales. Por un lado la necesidad de implantar el paquete de firmes completo sobre firme actual en parte del tramo, ya que se hace inviable la adecuación de la rasante a la proyectada mediante mezclas bituminosas sucesivas. Por otro lado, la modificación de la plataforma lateral existente ubicada en el lado río en la zona de cambio de rasante, y que permite el acceso a la estación de aforo propiedad de la Diputación foral de Bizkaia. En cualquier caso, tanto esta zona como el resto del tramo, ambas actuaciones inducen indirectamente sobre la calzada actual un refuerzo en el firme existente, y obliga a la modificación parcial de los sistemas de drenaje actuales de la carretera.

Con respecto a la adecuación del drenaje existente cabe destacar la prolongación de los caños actuales para alcanzar el futuro borde interior de la plataforma proyectada, de manera que no resulte necesario ningún vertido nuevo al río Nervión. También destaca el colector a implantar en la mediana de la nueva plataforma, donde la rígora a disponer en el borde de la barrera de hormigón alcanza el colector bajo mediana a través de los sucesivos sumideros a ejecutar.

En cuanto a las zonas de inicio y final del tramo objeto de proyecto, enlace de Basauri y el enlace de Zarátamo respectivamente, la implantación de los dos nuevos carriles de circulación proyectados, uno por sentido de circulación, obliga a la reordenación de la señalización horizontal existente más allá de las zonas donde ejecutar nueva calzada, por lo que se proyecta la renovación de la capa de rodadura y la implantación de nueva señalización horizontal en dichos extremos del tramo.

El proyecto se completa con actuaciones menores a ejecutar asociadas a modificaciones en la señalización vertical y horizontal, al balizamiento de la carretera y la implantación de una iluminación continua que actualmente no existe.

II.1.6. CPV code(s)

45233124 Trunk road construction work, 45233222 Paving and asphaltting works

II.1.7. Information about the Government Procurement Agreement (GPA)

The procurement is covered by the Government Procurement Agreement: yes

II.1.8. Lots

This contract is divided into lots: no

II.1.9. Information about variants

Variants will be accepted: no

II.2. Scope of the procurement

II.2.1. Total quantity or scope

Presupuesto de licitación (IVA excluido): 8 201 677,18

Estimated value excluding VAT: 8 201 677,18 EUR

II.2.2. Information about options

Options: no

II.2.3. Information about renewals

This contract is subject to renewal: no

II.3. Duration of the contract or time limit for completion

Duration in months: 22 (from the award of the contract)

Section III: Legal, economic, financial and technical information

III.1. Conditions related to the contract

III.1.1. Deposits and guarantees required

- Garantía provisional: 3 % del presupuesto de licitación (IVA excluido): 246 050,32 EUR
- Garantía definitiva: 5 % del importe de adjudicación (IVA excluido)

III.1.2. Main financing conditions and payment arrangements and/or reference to the relevant provisions governing them

Ver pliegos

III.1.3. Legal form to be taken by the group of economic operators to whom the contract is to be awarded

Ver pliegos

III.1.4. Contract performance conditions

The performance of the contract is subject to particular conditions: no

III.2. Conditions for participation

III.2.1. Suitability to pursue the professional activity, including requirements relating to enrolment on professional or trade registers

List and brief description of conditions: Ver pliegos

III.2.2. Economic and financial ability

List and brief description of conditions: Ver pliegos

III.2.3. Technical and professional ability

List and brief description of conditions:
Ver pliegos

III.2.4. Information about reserved contracts

III.3. Conditions specific to services contracts

III.3.1. Information about a particular profession

III.3.2. Information about staff responsible for the performance of the contract

Section IV: Procedure

IV.1. Type of procedure

IV.1.1. Type of procedure

Open

IV.1.2. Information about the limits on the number of candidates to be invited

IV.1.3. Information about reduction of the number of solutions or tenders during negotiation or dialogue

IV.2. Award criteria

IV.2.1. Award criteria

The most economically advantageous tender in terms of Criteria below

1. Precio. Weighting 50
2. Estudio pormenorizado de la obra. Weighting 10
3. Organización de equipos, rendimientos y plazos. Weighting 10
4. Propuestas de mejoras al Plan de Seguridad y Salud o aquellas otras que promuevan la innovación. Weighting 10
5. Mejoras de calidad en los materiales. Weighting 10
6. Programa de trabajo de la obra. Weighting 5
7. Mantenimiento del entorno y medio ambiente. Weighting 5

IV.2.2. Information about electronic auction

An electronic auction will be used: no

IV.3. Administrative information

IV.3.1. File reference number attributed by the contracting authority

2013/004/061/06

IV.3.2. Previous publication concerning this procedure

no

IV.3.3. Conditions for obtaining specifications and additional documents or descriptive document

Time limit for receipt of requests for documents or for accessing documents: 21.5.2013

IV.3.4. Time limit for receipt of tenders or requests to participate

22.5.2013 - 12:00

IV.3.5. Estimated date of dispatch of invitations to tender or to participate to selected candidates

IV.3.6. Languages in which tenders or requests to participate may be submitted

Spanish.

Other: euskera

IV.3.7. Minimum time frame during which the tenderer must maintain the tender

Duration in months: 3 (from the date stated for receipt of tender)

IV.3.8. Conditions for opening of tenders

Persons authorised to be present at the opening of tenders: yes

Information about authorised persons and opening procedure: Apertura pública de ofertas

Section VI: Complementary information

VI.1. Information about recurrence

This is a recurrent procurement: no

VI.2. Information about European Union funds

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds:
no

VI.3. Additional information

VI.4. Procedures for review

VI.4.1. Review body

Official name: Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales - Departamento de Presidencia (Diputación Foral de Bizkaia)

Postal address: c/ Gran Vía, 25

Town: Bilbao

Postal code: 48009

Country: Spain

VI.4.2. Review procedure

Precise information on deadline(s) for review procedures: Podrán ser objeto de recurso especial en materia de contratación los actos recogidos en el artículo 40.2, del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Previamente a la interposición del recurso deberá anunciarse por escrito ante el órgano de contratación, en el plazo previsto para interponer el recurso, especificando el acto a recurrir.

El plazo para la interposición del recurso especial será de 15 días hábiles, contados de conformidad con lo establecido en el artículo 44.2 del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Dicho recurso especial se interpondrá ante el Tribunal Administrativo Foral de Recursos Contractuales adscrito al Departamento de Presidencia de la Diputación Foral de Bizkaia, creado en virtud del Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia 102/2010, de 29 de septiembre o en el Registro General del Departamento de Obras Públicas y Transportes que tiene su sede en la calle Ibáñez de Bilbao, nº 20, 48009 Bilbao-Bizkaia.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la resolución del recurso especial en materia de contratación pondrá fin a la vía administrativa, de suerte que sólo procederá la interposición de recurso contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

VI.4.3. Service from which information about the review procedure may be obtained

Official name: Sección de Contratación y Asuntos Generales - Departamento de Obras Públicas y Transportes (Diputación Foral de Bizkaia)

Postal address: c/ Ibañez de Bilbao, 20

Town: Bilbao

Postal code: 48009

Country: Spain

E-mail: herri_lanak_kontratazioa@bizkaia.net

Telephone: +34 944067104 / 944066169

Fax: +34 944067111

VI.5. Date of dispatch of this notice

11.4.2013